

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.004

Jueves 21 de Noviembre de 2024

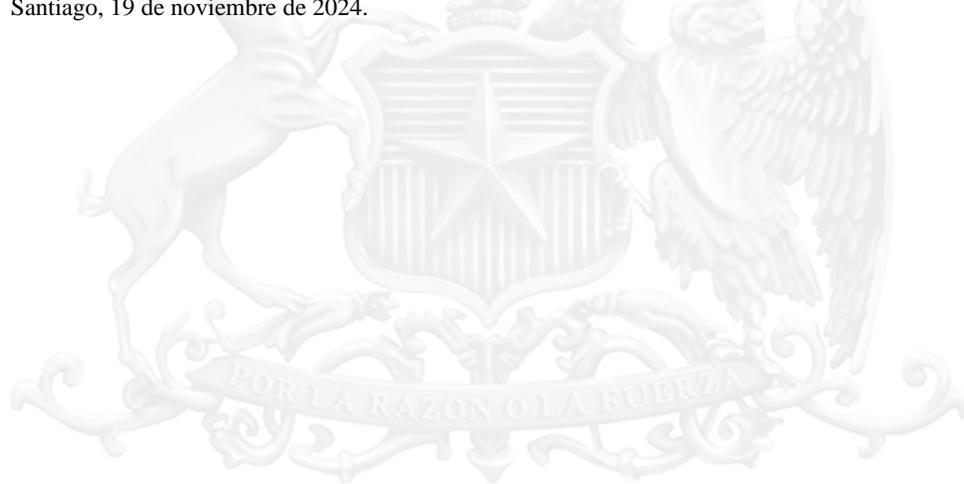
Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2573262

EXTRACTO

EDUARDO JAVIER DIEZ MORELLO, titular 34ª Notaría Santiago, Luis Thayer Ojeda 359, CERTIFICO: Por escritura de fecha 06 de noviembre de 2024, ante mí, don GERARDO RODRIGO CANALES GONZÁLEZ y don RODRIGO SALVADOR GARCÍA PALMA, constituyeron una sociedad por acciones conforme a los artículos 424 a 464 del Código de Comercio y supletoriamente Ley N° 18.046: Nombre de la sociedad: "FENIX BIOCARBON SpA", domiciliada en la ciudad de Santiago, con una duración indefinida. La sociedad tendrá por objeto a) la gestión, recolección, transporte, tratamiento y valorización de residuos; b) la comercialización de productos y servicios derivados de la transformación y tratamiento de residuos; c) el asesoramiento empresarial en general, asesorías, consultorías y servicios profesionales; d) la elaboración, ejecución, gestión, fiscalización, evaluación, aprobación, recepción o inspección de propuestas, estudios, programas, y en general, el desarrollo de proyectos de ingeniería en cualquiera de sus especialidades y áreas relacionadas; e) la celebración de toda clase de actos o contratos que se relacionen directa o indirectamente con las actividades antes señaladas y f) la compra y venta de todo tipo de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales, para el desarrollo de las actividades señaladas. El capital de la sociedad es de \$40.000.000 que se encuentra íntegramente suscrito y se pagó \$1.200.000. Santiago, 19 de noviembre de 2024.



CVE 2573262

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl